



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Decreto

Número:

Referencia: EX-2018-00990061- Decreto Designación ZALLIO

VISTO el EX-2018-00990061-GDEBA-DTAYLMGC, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 512/16 se designó a Alejandra Gabriela RAMIREZ, a partir del 11 de diciembre de 2015, en el cargo de Subsecretaria de Políticas Culturales de la entonces Secretaría de Cultura de la Provincia de Buenos Aires;

Que por Ley N° 14832 fue creado el Ministerio de Gestión Cultural, y por Ley N° 14989 fueron determinadas las misiones y funciones del señor Ministro;

Que debe tomarse a la nombrada como ratificada en su cargo, conforme nueva denominación de la unidad;

Que RAMIREZ presenta su renuncia a partir del 31 de diciembre de 2017;

Que obra el informe de la Dirección de Sumarios, de acuerdo con el cual la nombrada no se encuentra sometida a actuaciones sumariales pendientes de resolución;

Que en su reemplazo se propicia la designación, a partir del 1° de enero de 2018, de María Florencia ZALLIO, quien reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar el cargo;

Que por consecuencia corresponde limitar, a partir de la misma fecha, las funciones de ZALLIO como Directora Provincial de Relaciones Institucionales dependiente de la Subsecretaría de Gestión Cultural, cargo en el que había sido designada por Decreto N° 513/16, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 107 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado por

Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Relaciones Laborales de la Subsecretaría de Capital Humano y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 - proemio - de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1º. Aceptar en la Jurisdicción 1.1.1.26.00.000, MINISTERIO DE GESTIÓN CULTURAL, la renuncia presentada por Alejandra Gabriela RAMIREZ (D.N.I. N° 14.547.470, Clase 1960), a partir del 31 de diciembre de 2017, al cargo de Subsecretaria de Políticas Culturales.

ARTÍCULO 2º. Limitar en la Jurisdicción 1.1.1.26.00.000, MINISTERIO DE GESTIÓN CULTURAL, de conformidad con lo establecido en el artículo 107 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, a María Florencia ZALLIO (D.N.I. N° 25.675.788, Clase 1976), a partir del 1º de enero de 2018, en el cargo de Directora Provincial de Relaciones Institucionales dependiente de la Subsecretaría de Gestión Cultural.

ARTÍCULO 3º. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.26.00.000, MINISTERIO DE GESTIÓN CULTURAL, Subsecretaría de Políticas Culturales, a María Florencia ZALLIO (D.N.I. N° 25.675.788, Clase 1976), a partir del 1º de enero de 2018, en el cargo de Subsecretaria de Políticas Culturales.

ARTÍCULO 4º. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Gestión Cultural y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 5º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

